



SECRETARIA MUNICIPAL  
COPIA INFORMATIVA  
SE HA DICTADO

SECCIÓN 1<sup>ra</sup> N° 2167 /

LAS CONDES, 21 JUL. 2015

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>ra</sup> N° 4592 del 17 de Diciembre de 2014, que puso en vigencia el programa **Seguridad y Vigilancia Vecinal Compartida 2015**; Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>ra</sup> N° 53 del 09 de Enero de 2015; correo electrónico de fecha 06 de Julio de 2015 de Depto. Organizaciones y Centros Comunitarios, donde solicita incrementar el monto del mencionado programa; Informe de Imputación N° 3458 de fecha 13 de Julio de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>ra</sup> N° 2681 de 01 de Junio de 2009 y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>ra</sup> N° 1125 del 13 de Marzo de 2014.

### D E C R E T O

- 1.- **INCREMÉNTASE** el monto del Programa **Seguridad y Vigilancia Vecinal Compartida 2015**, establecido en el punto N° 1 del Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>ra</sup> N° 4592 del 17 de Diciembre de 2014, de la siguiente forma:

Decreto Sección 1 <sup>ra</sup> N° 4592 del 17/12/2014	Aprueba	\$	1.810.363.000.-
Decreto Sección 1 <sup>ra</sup> N° 53 del 09/01/2015	Reduce	-\$	5.300.000.-

Presente incremento:

Subt.	Ítem	Clasificador	Monto
21	Gastos en Personal		
	04	Otros Gastos en Personal	\$ 850.000
		<b>Programas Sociales</b>	
		<b>Total</b>	<b>\$ 1.805.913.000</b>

- 2.- En todo lo no modificado permanece vigente lo establecido en el Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>ra</sup> N°4592 del 17 de Diciembre de 2014 y sus posteriores modificaciones.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

(FDO.) OMAR SAFFIE LAMAS  
JORGE VERGARA GÓMEZ

- ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
- SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a usted, es para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a usted,



**JORGE VERGARA GÓMEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

Distribución:

- Contraloría
- SECPLAN
- Depto. Finanzas
- Depto. Administración
- DECOM
- Depto. Organizaciones y Centros Comunitarios
- Depto. Evaluación de Proyectos Sociales y Emprendimiento c/a
- Oficina de Partes